

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Siete días del mes de Abril del año dos mil Veinte, a las nueve horas y cuarenta y dos minutos, en el local social de la compañía ubicado en la calle , Vía Manta Montecristi s/n Kilometro 8 ½ se reúnen los accionistas, SR. RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA, propietario de 7.300 acciones; SRA. ANA ANTONIA PINCAY CEDEÑO, propietaria de 2.700 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de (\$10.000.00) Diez Mil dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una. Preside la junta en forma AD-HOC, la señora Ana A. Pincay Cedeño, y actúa en la secretaría su titular, el señor Rafael E. Heredia Correa, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. N° 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019. 2.- Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la Compañía por el citado periodo. 3.- Designación de Comisario. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2019, ejercicio que después de cubrir todos los costos y gastos de la actividad operacional, dio como Resultados una Utilidad del Ejercicio por el valor \$ 39.757.40 **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2019, informes en los se detallan el resultado obtenido y el cumplimiento con cada una de las entidades de control, y con sus empleados. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico a la economista Dora Reyes Mantilla. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la Junta que certifica, a las doce horas diez minutos de la fecha indicada. F) Ana A. Pincay Cedeño, F) Rafael E. Heredia Correa, Gerente – Secretaría.

**CERTIFICO:** Es fiel copia de su original al cual me remito en caso necesario  
Guayaquil, 07 de Abril del 2020



Sr. Rafael E. Heredia Correa  
Gerente



Sr. RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA  
C.I. 0901031088 (7.300 acciones)



Sra. ANA ANTONIA PINCAY CEDEÑO  
C.I. 1301485908 (2.700 acciones)